

UNIVERSIDAD DE TALCA
RECTORIA



PROMULGA ACUERDO N° 2480 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE FIJA CALENDARIO ACADÉMICO 2020 PARA LAS CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

TALCA, 29 ENE. 2020

N° 1.55

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, del Ministerio de Educación, el decreto universitario N°333/76/2019, que designa Vicerrector Académico; el decreto universitario N° 611, de 2010 sobre reglamento de subrogación de cargos; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N° 2480 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 807, de fecha 24 de enero de 2020, que fija calendario académico 2020 para las carreras de formación profesional, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N° 2480

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a) La propuesta presentada por la Directora de Pregrado con apoyo del Jefe del Departamento de Gestión Curricular y Plataforma del Aprendizaje, visada por la Vicerrectora de Pregrado.

b) La necesidad de establecer el calendario de actividades académicas de la Universidad para el año 2020, para las carreras de formación profesional.

c) Lo dispuesto en el artículo 35 letra f) del Decreto con Fuerza de Ley N° 152 de 1981, del Ministerio de Educación Pública.

SE ACUERDA:

1. Fijar el siguiente calendario académico 2020 para las carreras de formación profesional:

Calendario Académico 2020 Carreras de Pregrado

Calendario académico		
ID	Mes	Actividad
FEBRERO		
1	24 al 28 de febrero	Postulaciones al proceso de Admisión 2020, para estudiantes de primer año.
MARZO		
2	02	Inicio de actividades universitarias para el año académico.
3	09 al 19 de marzo	Proceso Admisión 2020.
4	10 al 19 de marzo	Periodo de matrícula del proceso de Admisión 2020.
5	10 de marzo al 17 de abril	Proceso de Matrícula (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
6	23 de marzo al 16 de abril	Periodo de propedéutico para los estudiantes del Proceso de Admisión 2020. 23 de marzo, recepción de estudiantes en las Escuelas. 24 de marzo inicio de pruebas diagnósticas.
7	27	Fin del plazo de presentación en el Departamento de Registro Académico de expedientes de titulación para ceremonia de Titulación y Graduación del primer semestre de 2020.
ABRIL		
8	09	Fin del plazo de presentación al Consejo Académico, de solicitudes de modificación de planes de formación para para ser implementados en el segundo semestre del 2020 o creación de planes para el año 2021.
9	09	Suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:10 horas.
10	10	Feriado Viernes Santo.
11	11	Feriado Sábado Santo.
12	15	Jornada inaugural Congreso Estatutario. Suspensión de actividades académicas de 11:30 a 13:30 horas, en todos los campus.
13	15	Proceso de inscripción automática de módulos (trimestrales, semestrales y anuales) para el primer semestre.
14	16 al 19 de abril	Proceso de inscripción de módulos para el primer semestre e ingreso solicitudes de excepción, a través del Sistema de Gestión Curricular, por parte de los estudiantes (Toma de ramos).
15	20 de abril al 21 de agosto	Periodo académico de los módulos del primer semestre.
16	20 de abril al 08 de enero	Periodo académico de los módulos anuales.
17	20 de abril al 08 de julio	Periodo académico de los módulos del primer trimestre.

18	20 al 24 de abril	Periodo de presentación de solicitudes de excepción escritas por parte de los estudiantes vinculados al proceso de inscripción de módulos (anuales, trimestrales y semestrales).
19	20 de abril al 04 de mayo	Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos (anuales, trimestrales y semestrales) por parte de los Directores de Escuela.
20	22	Determinación de estudiantes eliminados por Art. 31 letra b) del Reglamento de Régimen de Estudios.
21	24	Fin del plazo para informar cambio de idioma extranjero en el Programa de Idiomas para el primer semestre.
	MAYO	
22	01	Feriado del Día del Trabajo.
23	02	Receso
24	04	Fin del plazo de presentación solicitudes por parte de los estudiantes relacionadas con reincorporación por eliminación por no pago de matrícula 2020 (Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios).
25	06 y 07 de mayo	Mesas de trabajo Congreso Estautario. Suspensión de actividades en todos los campus hasta las 13:10 hrs.
26	06	Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes relacionadas con el Art. 42 (Directores de Escuelas) del Reglamento de Régimen de Estudios para el primer periodo académico del año 2020.
27	08	Fin del plazo para informar Postergación de Estudios para el primer semestre o todo el año (Sujeto a confirmación según calendario MINEDUC).
28	08	Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos (semestrales, trimestrales y anuales) para el primer semestre.
29	13 al 15 de mayo	Actividades de bienvenida estudiantes de ingreso 2020. Suspensión de evaluaciones y todas las actividades académicas de pregrado a partir de las 13:10 horas en todos los campus.
30	14	Inauguración del año académico 2020, la fecha exacta y horario de suspensión de actividades se establecerá posteriormente por Resolución Universitaria.
31	18 de mayo al 19 de junio	Convocatoria a Programas de Movilidad Internacional para estudiantes Universidad de Talca (Sujeto a confirmación y correspondiente a convocatoria del primer semestre del año 2020).
32	21	Feriado del Día de las Glorias Navales.
33	22	Receso.
34	23	Receso.
	JUNIO	

35	19	Fin del plazo para acogerse al Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, para los módulos del primer trimestre.
36	19	Fin del plazo para solicitar actas complementarias para los módulos trimestrales, semestrales y anuales cursados el segundo semestre del año académico anterior.
37	29	Feriado de San Pedro y San Pablo.
38	29 y 30 de junio	Proceso de evaluación de la docencia para los módulos del primer trimestre.
	JULIO	
39	01 al 03 de julio	Proceso de planificación docente de módulos para el segundo trimestre.
40	08	Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y cierre de los módulos impartidos en el primer trimestre.
41	09	Proceso de cierre del primer trimestre y cálculo de situación académica de estudiantes.
42	10	Proceso de inscripción de módulos para el segundo trimestre e ingreso solicitudes de excepción, a través del Sistema de Gestión Curricular, por parte de los estudiantes. (Toma de ramos).
43	10	Fin plazo presentación solicitudes por parte de los estudiantes relacionadas con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el segundo trimestre 2020.
44	13 de julio al 16 de octubre	Periodo académico de los módulos del segundo trimestre.
45	13 al 15 de julio	Periodo de presentación de solicitudes de excepción escritas por parte de los estudiantes vinculados al proceso de inscripción de módulos del segundo trimestre.
46	13 al 24 de julio	Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos del segundo trimestre por parte de los Directores de Escuela.
47	15	Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes relacionadas con el Art.32 (Decanos) y Art. 42 (Directores de Escuelas) del Reglamento de Régimen de Estudios para el segundo trimestre.
48	16	Feriado de la Virgen del Carmen.
49	17	Receso.
50	18	Receso.
51	24	Fin del plazo para informar Retiro Temporal y para acogerse al Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, para los módulos del primer semestre.
52	31	Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos para el segundo trimestre.

AGOSTO		
53	03 al 10 de agosto	Proceso de planificación docente de módulos para el segundo semestre.
54	10 al 14 de agosto	Proceso de evaluación de la docencia para los módulos del primer semestre.
55	15	Feriado del Día de Asunción de la Virgen.
56	21	Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y cierre de los módulos impartidos en el primer semestre.
57	24	Proceso de cierre del primer semestre y cálculo de situación académica de estudiantes.
58	24 al 28 de agosto	Receso de vacaciones de invierno para todos los estudiantes.
59	25	Proceso de inscripción automática de módulos para el segundo semestre.
60	26 al 29 de agosto	Proceso de inscripción de módulos para el segundo semestre e ingreso solicitudes de excepción, a través del Sistema de Gestión Curricular, por parte de los estudiantes (Toma de ramos).
61	27	Fin plazo presentación solicitudes por parte de los estudiantes relacionadas con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el segundo semestre 2020.
62	28	Fin del plazo de presentación en el Departamento de Registro Académico de expedientes de titulación para ceremonia de Titulación y Graduación del segundo semestre de 2020.
63	31 de agosto al 08 de enero	Periodo académico de los módulos del segundo semestre.
64	31 de agosto al 04 de septiembre	Periodo de presentación de solicitudes de excepción escritas por parte de los estudiantes vinculados al proceso de inscripción de módulos para el segundo semestre.
65	31 de agosto al 11 de septiembre	Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos para el segundo semestre por parte de los Directores de Escuela.
SEPTIEMBRE		
66	02	Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes relacionadas con el Art.32 (Decanos) y Art. 42 (Directores de Escuelas) del Reglamento de Régimen de Estudios para el segundo semestre.
67	04	Fin del plazo para informar cambio de idioma extranjero en el Programa de Idiomas para el segundo semestre.
68	11	Fin del plazo para solicitar actas complementarias para módulos cursados durante el primer trimestre.
69	14 al 17 de septiembre	Receso de Fiestas Patrias.
70	18 y 19	Feriado del Fiestas Patrias.

71	25	Fin del plazo para acogerse al Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, para los módulos del segundo trimestre.
72	25	Fin del plazo para informar Postergación de Estudios para el segundo semestre.(Sujeto a confirmación según calendario MINEDUC).
73	25	Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos para el segundo semestre.
74	28 de septiembre al 30 de octubre	Convocatoria a Programas de Movilidad Internacional para estudiantes Universidad de Talca (Sujeto a confirmación y correspondiente a convocatoria del segundo semestre del año 2020).
75	30 de septiembre al 02 de octubre	Proceso de planificación docente de módulos para el tercer trimestre.
	OCTUBRE	
76	02	Fin del plazo de presentación al Consejo Académico, de solicitudes de modificación de planes de formación para ser implementados en el primer semestre del año 2021.
77	05 y 06	Proceso de evaluación de la docencia para los módulos del segundo trimestre.
78	12	Feriado por el Encuentro de dos mundos.
79	16	Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y cierre de módulos impartidos en el segundo trimestre.
80	19	Proceso de cierre del segundo trimestre y cálculo de situación académica de estudiantes.
81	20	Proceso de inscripción de módulos para el tercer trimestre e ingreso solicitudes de excepción, a través del Sistema de Gestión Curricular, por parte de los estudiantes. (Toma de ramos).
82	20	Fin plazo presentación solicitudes por parte de los estudiantes relacionadas con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el tercer trimestre 2020.
83	21 al 23	Suspensión de evaluaciones y todas las actividades académicas de pregrado a partir de las 13:10 horas en todos los campus.
84	21 de octubre al 08 de enero	Periodo académico de los módulos del tercer trimestre.
85	21 al 30	Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos del tercer trimestre por parte de los Directores de Escuela.
86	23	Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes relacionadas con el Art.32 (Decanos) y Art. 42 (Directores de Escuelas) del Reglamento de Régimen de Estudios para el tercer trimestre.

87	29	Acto Académico XXXIX Aniversario de Universidad de Talca, el horario de suspensión de actividades académicas y administrativas en cada uno de los Campus se establecerá posteriormente por Resolución Universitaria.
88	28 al 30 de octubre	Periodo de presentación de solicitudes de excepción escritas por parte de los estudiantes vinculados al proceso de inscripción de módulos del tercer trimestre.
89	30	Fin del plazo para solicitar actas complementarias para módulos cursados durante el primer semestre.
90	31	Feriado por Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.
	NOVIEMBRE	
91	01	Feriado del Día de Todos los Santos.
92	09 de noviembre al 18 de diciembre	Proceso de planificación docente de módulos para el año académico 2021 (módulos anuales, semestrales y trimestrales de todos los periodos académicos del año 2021).
93	12	Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos para el tercer trimestre.
94	20	Fin del plazo para solicitar actas complementarias para módulos cursados durante el segundo trimestre.
	DICIEMBRE	
95	04	Fin de plazo para recepción de solicitudes ingreso especial de Talentos para ingreso 2021.
96	07	Receso.
97	08	Feriado Inmaculada Concepción de María.
98	09 al 14 de diciembre	Plazo para aplicar exámenes de suficiencia para postulantes a ingreso especial Talentos 2021.
99	11	Fin plazo para informar Retiro Temporal y acogerse al Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, módulos del tercer trimestre, segundo semestre y anuales.
100	21 al 31 de diciembre	Proceso de evaluación de la docencia para los módulos anuales, segundo semestre y tercer trimestre.
101	24	Suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 12:00 horas.
102	25	Feriado de Navidad.
103	28	Fin del plazo para emitir Resolución de preseleccionados por vía ingreso especial de Talentos 2021.
104	31	Suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 12:00 horas.
	ENERO	
105	01	Feriado de Año Nuevo.

106	08	Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y cierre de módulos anuales, módulos del segundo semestre y tercer trimestre.
107	11	Proceso de cierre de los periodos académicos (tercer trimestre, segundo semestre y anual) y cálculo de situación académica de estudiantes.
108	15	Fin del plazo de presentación en las Escuelas de solicitudes de ingreso especial junto con sus equivalencias para: 2° año, traslado, transferencia y otros.
109	20	Resoluciones de postulaciones y reconocimiento de equivalencias para ingreso especial: 2° año, traslado, transferencia y otros en la Facultad (Comisión Art. 10 del Reglamento de Régimen de Estudios).
110	22	Fin del plazo para el envío a la Vicerrectoría de Pregrado del acta final de aprobación o rechazo de las solicitudes ingreso especial y equivalencias para: 2° año, traslado, transferencia y otros. (Comisión Art. 10 del Reglamento de Régimen de Estudios).
111	22	Fin de plazo de presentación solicitudes por parte de los estudiantes relacionados con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el primer semestre 2021 en la Decanatura.
	FEBRERO	
112	01 al 26 de febrero	Receso de Verano.

2. Fijar el siguiente calendario 2020 para las carreras de formación profesional para estudiantes que cuentan con cálculo de situación académica (2 y 3 de marzo). Este calendario sólo contempla las fechas particulares para procesos vinculados a estos estudiantes. En lo no explicitado y que es transversal se mantiene lo señalado en el numeral anterior.

Calendario para actividades académicas que parten en marzo, <i>estudiantes de segundo año en adelante</i>		
ID	Mes	Actividad
	MARZO	
1	02	Inicio de actividades universitarias para el año académico.
2	10 de marzo al 17 de abril	Proceso de Matrícula (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
3	16	Proceso de inscripción automática de módulos (semestrales y anuales) para el primer semestre. (Estudiante de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).

4	17 , 18, 19 y 20	Proceso de inscripción de módulos para el primer semestre e ingreso solicitudes de excepción, a través del Sistema de Gestión Curricular, por parte de los estudiantes (Toma de ramos de estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
5	23 de marzo al 24 de julio	Periodo académico de los módulos del primer semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
6	23 de marzo al 18 de diciembre	Periodo académico de los módulos anuales (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
7	23 al 27 de marzo	Periodo de presentación de solicitudes de excepción escritas por parte de los estudiantes vinculados al proceso de inscripción de módulos (anuales y semestrales) (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
8	23 de marzo al 03 de abril	Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos (anuales y semestrales) por parte de los Directores de Escuela (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
9	27	Fin del plazo para informar cambio de idioma extranjero en el Programa de Idiomas para el primer semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
	ABRIL	
10	13	Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos (semestrales y anuales) para el primer semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
	MAYO	
11	08	Fin del plazo para informar Postergación de Estudios para el primer semestre o todo el año (Sujeto a confirmación según calendario MINEDUC).
12	20	Fin del plazo para solicitar actas complementarias para los módulos semestrales y anuales cursados el segundo semestre del año académico anterior (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
	JUNIO	
13	26	Fin del plazo para informar Retiro Temporal y para acogerse al Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, para los módulos del primer semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
	JULIO	

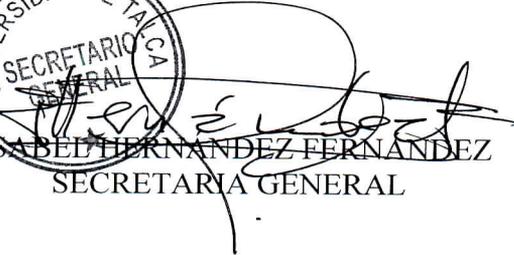
14	06 al 13 de julio	Proceso de planificación docente de módulos para el segundo semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
15	06 al 15 de julio	Proceso de evaluación de la docencia para los módulos del primer semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
16	24	Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y cierre de los módulos impartidos en el primer semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
17	27	Proceso de cierre del primer semestre y cálculo de situación académica de estudiantes (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
18	28	Proceso de inscripción automática de módulos para el segundo semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
19	29 , 30 y 31 de julio	Proceso de inscripción de módulos para el segundo semestre e ingreso solicitudes de excepción, a través del Sistema de Gestión Curricular , por parte de los estudiantes (Toma de ramos estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
20	29	Fin plazo presentación solicitudes por parte de los estudiantes relacionadas con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el segundo semestre 2020 (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
21	31	Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes relacionadas con el Art.32 (Decanos) y Art. 42 (Directores de Escuelas) del Reglamento de Régimen de Estudios para el segundo semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
	AGOSTO	
22	03 de agosto al 18 de diciembre	Periodo académico de los módulos del segundo semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
23	03 al 07 de agosto	Periodo de presentación de solicitudes de excepción escritas por parte de los estudiantes vinculados al proceso de inscripción de módulos para el segundo semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).

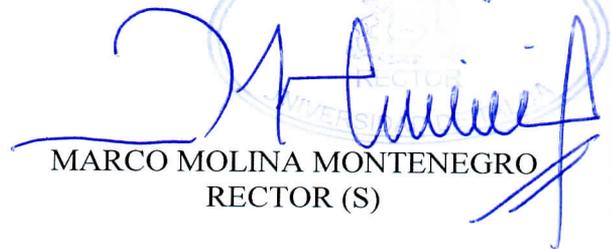
24	03 al 14 de agosto	Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos para el segundo semestre por parte de los Directores de Escuela (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
25	07	Fin del plazo para informar cambio de idioma extranjero en el Programa de Idiomas para el segundo semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
26	21	Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos para el segundo semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
27	24 al 28 de agosto	Receso de vacaciones de invierno para todos los estudiantes.
	SEPTIEMBRE	
28	25	Fin del plazo para informar Postergación de Estudios para el segundo semestre.(Sujeto a confirmación según calendario MINEDUC).
	OCTUBRE	
29	02	Fin del plazo para solicitar actas complementarias para módulos cursados durante el primer semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
	NOVIEMBRE	
30	20	Fin plazo para informar Retiro Temporal y acogerse al Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, módulos del segundo semestre y anuales (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
31	30 de noviembre al 11 de diciembre	Proceso de evaluación de la docencia para los módulos anuales y segundo semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
	DICIEMBRE	
32	18	Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y cierre de módulos anuales y del segundo semestre (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
33	21	Proceso de cierre de los periodos académicos (segundo semestre y anual) y cálculo de situación académica de estudiantes (Estudiantes de segundo año en adelante que cuenten con cálculo de situación académica).
	ENERO	

34	22	Fin de plazo de presentación solicitudes por parte de los estudiantes relacionados con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el primer semestre 2021 en la Decanatura.
----	----	--

3. Facultar al Sr. Rector para promulgar el presente acuerdo sin esperar la aprobación del acta que lo consigna.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL



MARCO MOLINA MONTENEGRO
RECTOR (S)

IHF/xsmf.

UNIVERSIDAD DE TALCA
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA **31 ENE. 2020**